

INFORME DURACIÓN REAL Y SOBREDURACIÓN DE LAS CARRERAS O PROGRAMAS GENERACIÓN TITULADOS 2011-2015¹



SERVICIO DE INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR / DICIEMBRE 2016

SIES | Servicio de
Información
de Educación
Superior

ANTECEDENTES

El tiempo que los estudiantes que ingresan a Educación Superior demoran en obtener los títulos o grados terminales de las carreras o programas en que se matriculan, es información relevante para un conjunto de actores, usuarios e interesados en el sector.

Si bien las instituciones informan sobre la duración formal de sus carreras, detallando cuántos semestres dura el plan de estudios, tiempo estimado de las actividades de titulación, y la duración estimada total de la carrera, la realidad muestra que, en general, los estudiantes tienden a demorar más en titularse que el tiempo establecido formalmente por las instituciones.

Por ello, interesa conocer y cuantificar cuál es la duración promedio real de las carreras, entendida como el número de semestres efectivos que demoran los estudiantes en obtener su título o grado final, considerando el tiempo que transcurre desde que ingresan y se matriculan en el primer año de la carrera y la fecha (semestre) en que obtiene su título por parte de la institución.

Adicionalmente, la sobreduración de las carreras corresponde al cociente entre el número de semestres efectivos que los estudiantes demoran en obtener su título y el número formal o esperado de semestres que dura su carrera o programa, expresado porcentualmente.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Duración Real de los programas

A nivel global, se aprecia que los titulados del año 2015 de carreras de pregrado se demoran, en promedio, 10,1 semestres en obtener su título, mientras que los de programas de posgrado demoran 6,4 semestres, y los de postítulo 3,4 semestres.

Evolución Duración Real de las carreras por nivel de formación

Nivel de formación	2011	2012	2013	2014	2015
Pregrado	10,6	10,4	10,4	10,4	10,1
Posgrado	6,4	6,2	6,2	6,3	6,4
Postítulo	3,6	3,4	3,4	3,3	3,4
Total general	9,8	9,6	9,5	9,6	9,4

En términos más específicos, es preciso señalar que dentro de las carreras de pregrado, posgrado y postítulo existen diferencias importantes en cuanto a la duración real de la titulación, de acuerdo al tipo específico de carrera.

Así, dentro del pregrado las carreras de menor duración real promedio son las técnicas de nivel superior, con 6,8 semestres, seguidas de las carreras profesionales sin licenciatura con 10,7 semestres, los programas de licenciatura no conducentes a título con 12,5 semestres, y finalmente las carreras profesionales con licenciatura con una duración real de 13,4 semestres.

En el caso del posgrado, los programas de magíster muestran una duración real promedio de 6,0 semestres, mientras que los programas de doctorado de 12,6 semestres.

¹ Este informe corresponde a un resumen de los principales hallazgos respecto de las cifras de duración real y sobreduración de las carreras y programas, que SIES publica con mayor detalle y desagregación en un archivo excel disponible en www.mifuturo.cl. En caso de utilizar estas cifras en otros estudios o notas de prensa se debe citar como fuente de la información al Servicio de Información de Educación Superior (SIES), del Ministerio de Educación.

En cuanto al postítulo, los programas de diplomado cuentan con una duración real promedio de 2,5 semestres, los postítulos de 3,6 semestres, y las especialidades médicas u odontológicas de 7,2 semestres.

Evolución Duración Real de las carreras por nivel de formación y carrera

Nivel de formación y carrera	2011	2012	2013	2014	2015
PREGRADO	10,6	10,4	10,4	10,4	10,1
Profesional con licenciatura	13,4	13,6	13,4	13,5	13,4
Licenciatura no conducente a título	12,0	12,0	12,0	12,2	12,5
Profesional sin licenciatura	10,9	10,8	10,8	10,8	10,7
Técnico de Nivel Superior	6,9	6,8	7,0	6,9	6,8
POSGRADO	6,4	6,2	6,2	6,3	6,4
Doctorado	12,4	12,6	12,4	12,2	12,6
Magíster	6,0	5,8	5,8	6,0	6,0
POSTÍTULO	3,6	3,4	3,4	3,3	3,4
Especialidad médica u odontológica	7,6	7,5	7,6	7,3	7,2
Postítulo	3,7	3,9	3,6	3,5	3,6
Diplomado (superior a un semestre)	2,5	2,4	2,5	2,3	2,5
Total general	9,8	9,6	9,5	9,6	9,4

Duración Real de los programas de Pregrado

Al analizar la duración real de las carreras de pregrado, según el tipo carrera y de institución que las imparte, se observa que, en el año 2015, los estudiantes de carreras técnicas de nivel superior demoran en titularse, en promedio, 6,5 semestres en los institutos profesionales, 7 semestres en los centros de formación técnica y 7,6 semestres en las universidades.

Para las carreras profesionales sin licenciatura, los estudiantes demoran en titularse en los institutos profesionales 10,6 semestres y en las universidades 11,0 semestres.

En las carreras profesionales propiamente universitarias, la duración real promedio de las carreras con licenciatura es de 13,4 semestres para el año 2015, cifra que es relativamente constante en los últimos cinco años.

Evolución Duración Real de las carreras de pregrado por tipo de institución y carrera

Tipo de institución y carrera	2011	2012	2013	2014	2015
CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA	6,9	6,9	7,0	7,0	7,0
Técnico de Nivel Superior	6,9	6,9	7,0	7,0	7,0
INSTITUTOS PROFESIONALES	8,3	8,1	8,3	8,2	8,0
Profesional sin licenciatura	10,7	10,7	10,7	10,7	10,6
Técnico de Nivel Superior	6,7	6,6	6,9	6,7	6,5
UNIVERSIDADES	13,0	13,1	12,9	13,0	12,8
Profesional con licenciatura	13,4	13,6	13,4	13,5	13,4
Licenciatura no conducente a título	12,0	12,0	12,0	12,2	12,5
Profesional sin licenciatura	11,7	11,3	11,1	11,1	11,0
Técnico de Nivel Superior	8,1	7,8	7,7	7,6	7,6
Total general	10,6	10,4	10,4	10,4	10,1

Respecto de la duración real por área del conocimiento, para los titulados del año 2015, las carreras profesionales (que considera carreras con o sin licenciatura y licenciaturas no conducentes a título) de las áreas de Derecho (17,0 semestres), Agropecuaria (15,9) y Ciencias básicas (15,4) son las que muestran mayores duraciones reales promedio. Para las carreras técnicas, las áreas de Ciencias básicas y Agropecuaria son las que muestran mayores duraciones reales (7,8 y 7,4 semestres respectivamente).

Por su parte, las áreas del conocimiento que muestran menores duraciones reales promedio para las carreras profesionales son Educación (11,2 semestres), Administración y comercio (11,8), Ciencias sociales (11,9 semestres), y Humanidades (con 12,1 semestres). Para las carreras técnicas, las áreas con menor duración real son Ciencias sociales (6,5 semestres), Educación y Administración y Comercio (ambas con 6,6 semestres), y luego Salud y Artes y arquitectura (ambas con 6,8 semestres).

Duración Real por carrera según tipo de institución

Para el año 2015, las carreras con mayor duración real promedio en universidades son Geología (18,7 semestres), Ingeniería forestal (18,6), Ingeniería civil electrónica (18,2), Ingeniería civil (17,2), Medicina veterinaria (17,0), y Derecho e Ingeniería en acuicultura y pesca (ambas con 16,9 semestres).

En los IP, las carreras con mayor duración real promedio son Kinesiología (14,1 semestres), Ingeniería en electricidad (13,1), y Diseño industrial (12,9).

Finalmente, en los CFT las carreras con mayor duración real promedio para el año 2015, son Técnico en química (8,3

semestres), Técnico en computación e informática y Técnico jurídico (ambas con 7,7 semestres), y Técnico en electrónica y electrónica industrial (con 7,6 semestres).

Duración Real de las carreras de pregrado por sexo

En cuanto a las diferencias por sexo, considerando solo carreras de pregrado, se observa que en 2015 las mujeres tienen duraciones reales promedio de titulación menores que los hombres, tanto en las carreras profesionales con licenciatura como en las sin licenciatura, con una brecha cercana a un semestre. Las diferencias de duración por sexo son menores en los casos de carreras técnicas de nivel superior y licenciaturas.

Evolución Duración Real de carreras de pregrado por sexo y tipo de carrera

Sexo y tipo de carrera	2011	2012	2013	2014	2015
MUJERES	10,2	9,9	10,0	9,9	9,8
Profesional con licenciatura	12,9	13,0	12,9	13,0	13,0
Licenciatura no conducente a título	11,8	12,0	11,9	12,1	12,5
Profesional sin licenciatura	10,4	10,5	10,5	10,5	10,3
Técnico de Nivel Superior	6,7	6,7	6,8	6,7	6,7
HOMBRES	11,2	11,0	10,9	10,9	10,6
Profesional con licenciatura	14,3	14,4	14,2	14,3	14,1
Licenciatura no conducente a título	12,2	12,0	12,1	12,3	12,4
Profesional sin licenciatura	11,3	11,1	11,0	11,2	11,1
Técnico de Nivel Superior	7,3	7,1	7,2	7,1	7,0
Total general	10,6	10,4	10,4	10,4	10,1

No obstante lo anterior, al revisar las duraciones reales promedio por sexo de las carreras con mayor número de titulados, según tipo de institución, se aprecia que la brecha se reduce a menos de 0,3 semestres en universidades, y a menos de 0,2 semestres en los IP y CFT.

Sobreduración de los programas

La sobreduración porcentual promedio de las carreras de Educación Superior para el año 2015 es de 35,7%.

La sobreduración porcentual promedio de las carreras y programas de pregrado es menor que la de postítulo y posgrado.

Evolución de la sobreduración de los programas por nivel de formación

Nivel de formación	2011	2012	2013	2014	2015
Pregrado	34,2%	34,7%	35,2%	35,2%	34,5%
Posgrado	56,2%	54,5%	53,7%	56,7%	56,8%
Postítulo	46,1%	51,6%	49,0%	51,1%	49,7%
Total general	35,3%	35,8%	36,4%	36,5%	35,7%

Dentro del pregrado, al analizar por tipo de institución, se observa que los IP muestran un promedio de sobreduración de sus carreras de un 31,2%, mientras las universidades alcanzan un 34,9% y los centros de formación técnica un 41,0%.

Al analizar según tipo de carrera y de institución, se observa que las carreras de menor sobreduración son las carreras técnicas y las profesionales sin licenciatura impartidas en los IP (31,9% y 30,4% respectivamente), seguido de las carreras profesionales con licenciatura dictadas en las universidades (33,8%).

Evolución de la sobreduración de las carreras por tipo de institución y carrera - Pregrado

Tipo de institución y carrera	2011	2012	2013	2014	2015
CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA	40,0%	39,2%	40,5%	40,7%	41,0%
Técnico de Nivel Superior	40,0%	39,2%	40,5%	40,7%	41,0%
INSTITUTOS PROFESIONALES	32,4%	30,1%	33,9%	31,5%	31,2%
Profesional sin licenciatura	29,7%	28,0%	29,7%	29,6%	30,4%
Técnico de Nivel Superior	35,2%	32,3%	37,9%	33,4%	31,9%
UNIVERSIDADES	33,7%	35,4%	34,7%	35,9%	34,9%
Profesional con licenciatura	32,7%	34,4%	33,7%	34,8%	33,8%
Licenciatura no conducente a título	39,1%	40,0%	45,2%	47,3%	51,9%
Profesional sin licenciatura	45,5%	46,2%	42,3%	41,3%	39,4%
Técnico de Nivel Superior	47,5%	49,3%	49,1%	53,4%	50,0%
Total general	34,2%	34,7%	35,2%	35,2%	34,5%

A nivel de áreas del conocimiento, en el pregrado, las áreas con mayor porcentaje de sobreduración en el 2015 son las de Derecho (60,1%), Agropecuaria (56,9%), y Ciencias básicas (52,2%). Las áreas con menor sobreduración son las de Ciencias sociales (27,1%), Salud (28,3%) y Educación (28,4%).

Al considerar las carreras con mayor número de titulados en los distintos tipos de instituciones de educación superior, se observa que para el año 2015, dentro de las universidades las

carreras que muestran una mayor sobreduración son Medicina veterinaria (62,7%), Derecho (61,7%), Agronomía (54,3%) e Ingeniería en computación e informática (49%).

En los IP, las carreras con mayor sobreduración son Técnico en computación e informática (46%), Ingeniería en mecánica automotriz (44,7%) e Ingeniería en computación e informática (41%).

En los CFT, las carreras de mayor sobreduración son Técnico en mecánica automotriz (71,9%), Técnico en mantenimiento industrial (66%) y Técnico en instrumentación, automatización y control industrial (61,1%).

Por otro lado, las carreras universitarias que muestran en el año 2015 menor sobreduración son Medicina (9,4%), Fonoaudiología (22,6%), Trabajo social (24,3%), Educación diferencial y Psicología (ambas con 24,4%).

Para los IP, las carreras de Pedagogía en educación de párvulos (20,4%) y Trabajo social (24,2%) son las que presentan menor sobreduración.

En los CFT, las carreras de Técnico asistente del educador de párvulos (22,1%) y Técnico en administración de recursos humanos y personal (22,6%) son las que presentan menor sobreduración.

Evolución de la sobreduración de las carreras por tipo de programa - Posgrado

Tipo de programa	2011	2012	2013	2014	2015
Doctorado	49,9%	55,3%	52,7%	50,9%	54,0%
Magister	57,0%	53,7%	53,2%	57,6%	57,6%
Total general	56,3%	53,9%	53,1%	57,0%	57,2%

A nivel de programas de posgrado, se aprecia que la sobreduración se encuentra en tasas de 57,6% para el magíster y 54% para el doctorado.

Al analizar los porcentajes de sobreduración según sexo, se observa que en el pregrado las mujeres muestran un porcentaje de sobreduración menor que los hombres (31,2% versus 39,0%). No obstante, dicha diferencia no se mantiene en el posgrado ni el postítulo, donde los hombres muestran cifras algo menores que las de las mujeres (59,7% versus 54,8% en posgrado, y 51,7% versus 48,5% en el postítulo).

Duración Formal de la carrera: Se refiere a la duración esperada del programa o carrera, considerando el número de semestres del plan de estudios y del proceso de titulación.

Duración Real de la carrera: Es el número de semestres considerado entre el año y semestre en que un estudiante ingresó al primer año de la carrera, y el semestre y año en que se tituló del programa respectivo. En ese sentido, este indicador corresponde al promedio de las duraciones reales de los titulados del año 2011 a 2015 de la carrera respectiva.

Para efectos de este informe, en los promedios de duración se consideraron los estudiantes titulados y/o graduados de cada año de programas regulares, con una duración formal desde 4 semestres para las carreras técnicas, desde 6 semestres para las carreras profesionales sin licenciatura, y desde 8 semestres para las carreras profesionales con licenciatura.

Sobreduración de las carreras o programas: Corresponde al cociente entre el número de semestres efectivos que demoran en obtener su título los estudiantes y el número formal o esperado de semestres que dura su carrera o programa.

Se expresa en términos de porcentaje, de manera tal que, por ejemplo, una sobreduración de 30% para una carrera que formalmente dura 10 semestres, significa que los estudiantes de dicha carrera, en promedio demoran 3 semestres más que lo establecido en la duración formal para obtener su título, es decir, 13 semestres en total.

Estudiante titulado: Es aquel que habiendo cumplido, en algún ciclo de su proceso formativo, con las exigencias establecidas por la institución de educación superior ha obtenido un título técnico de nivel superior, profesional, diploma, postítulo o un grado académico.

Título o grado terminal de una carrera o programa: Se refiere al título o grado final al que conduce la carrera o programa, sin considerar los títulos o grados previos o intermedios que el mismo programa pueda otorgar. Así, en el caso de las carreras técnicas, conducen a un título terminal de técnico de nivel superior; las carreras profesionales con y sin licenciatura previa, conducen todas a un título profesional como terminal; los programas de licenciatura, conducen a un grado de licenciado como terminal; los programas de magíster otorgan el grado de magíster como terminal, y los de doctorado el grado de doctor como terminal. Para el caso de este informe se consideran solo los títulos terminales.

Títulos o grados no terminales: Se refiere a los títulos técnicos o profesionales que entregan las carreras técnicas y profesionales como salidas intermedias, y que no corresponden al título terminal de la carrera, o el grado académico de licenciado que entregan las carreras profesionales con licenciatura previa, así como también el grado de magíster que otorgan algunos programas de doctorado como grado intermedio anterior a la obtención del grado de doctor.

Postítulo: el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) considera dentro de esta denominación a los programas de diplomados con duración de un semestre o más, las especialidades médicas y odontológicas y los programas de postítulo propiamente tales.

En este informe se consideran los títulos terminales, aquellos que tiene salida intermedia y los postítulos. Quedan excluidos los grados académicos que se entregan como requisito de titulación posterior.

Fecha de obtención del título (o grado): Corresponde a la fecha administrativa en que la institución le otorgó el título (o grado) al estudiante, es decir, cuando queda registro en sus sistemas y se encuentra en condiciones de certificar que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos establecidos por ella, tanto académicos como administrativos, para el otorgamiento del respectivo título al estudiante.

Año de ingreso a primer año: Se refiere el año calendario en que el estudiante ingresó al primer año del plan de estudios de la carrera o programa del cual es informado como titulado.

Programas regulares: Son aquellos a los que se ingresa mayoritariamente por la vía de procedimientos regulares de admisión que la institución establece, es decir, PSU o los mecanismos de postulación y matrícula que la institución de educación superior determine.

Otra característica de los programas regulares es que presuponen que el estudiante debería tener dedicación de tiempo completo para sus estudios. Además, no tienen como requisito de ingreso la obtención previa de un título técnico de nivel superior, título profesional o grado académico.